



# Asamblea General

Distr. general  
8 de julio de 2003  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 17 b) de la lista preliminar\*

### Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

## Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

### Nota del Secretario General

1. En los artículos 158 y 159 del reglamento de la Asamblea General se dispone lo siguiente:

#### “Artículo 158

La Asamblea General nombrará una Comisión de Cuotas, de carácter técnico, integrada por dieciocho miembros.

#### Artículo 159

Los miembros de la Comisión de Cuotas, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. La Asamblea General nombrará a los miembros de la Comisión de Cuotas en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones.”

2. La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Sr. Kenshiro Akimoto (Japón)\*

Sr. Petru Dumitriu (Rumania)\*

Sr. Henry S. Fox (Australia)\*\*

Sr. Chinmaya R. Gharekhan (India)\*

Sr. Bernardo Greiver (Uruguay)\*\*

Sr. Alvaro Gurgel de Alencar Netto (Brasil)\*\*\*

Sr. Hassan Mohammed Hassan (Nigeria)\*\*

---

\* A/58/50/Rev.1 y Corr.1.



Sr. Ihor V. Humenny (Ucrania)\*  
Sr. Eduardo Iglesias (Argentina)\*\*  
Sr. Omar Kadiri (Marruecos)\*\*  
Sr. Gebhard Benjamin Kandanga (Namibia)\*  
Sr. David A. Leis (Estados Unidos de América)\*  
Sr. Sergei I. Mareyev (Federación de Rusia)\*\*\*  
Sr. Bernard G. Meijerman (Países Bajos)\*\*\*  
Sr. Hae-yun Park (República de Corea)\*\*\*  
Sr. Eduardo Manuel da Fonseca Fernandes Ramos (Portugal)\*\*  
Sr. Ugo Sessi (Italia)\*\*\*  
Sr. Wu Gang (China)\*\*\*

---

\* Su mandato expira el 31 de diciembre de 2003.

\*\* Su mandato expira el 31 de diciembre de 2004.

\*\*\* Su mandato expira el 31 de diciembre de 2005.

3. Como los mandatos de los Sres. Akimoto, Dumitriu, Gharekhan, Humenny, Kandanga y Leis terminan el 31 de diciembre de 2003, será necesario que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, nombre a seis personas para llenar las vacantes que se van a producir. Las personas que resulten nombradas desempeñarán sus funciones por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2004.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión presentó a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas cuyo nombramiento se recomendaba. Se sugiere que en el quincuagésimo octavo período de sesiones se siga un procedimiento similar.